

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
“ATLANTICA AGRICOLA S.A.”**

En Quito, a los once días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve a las once horas, en las oficinas de la compañía domiciliada en esta ciudad de Quito, ubicada en la Av. República del Salvador N35-82 y Portugal, en representación de los socios de la compañía **ATLANTICA AGRICOLA S.A.**, comparece el señor José Alberto Jaramillo Carvajal, apoderado de la compañía en el Ecuador, como en efecto se constituyen, en Junta General Universal de Socios de la misma compañía.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, el apoderado resuelve constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer los Estados Financieros, el Balance General y el Informe de Gerencia del ejercicio fiscal 2.018**
- 2.- Conocer el Informe de Comisario del ejercicio fiscal 2.018.**
- 3.- Aprobación de Balances y del Informe de Gerencia.**

El orden del día es aceptado por todos los socios, por lo tanto los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal de Socios, y su Presidente la declara instalada a las once horas con quince minutos.

A continuación se procede a conocer el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer los Estados Financieros, el Balance General y el Informe de Gerencia del ejercicio fiscal 2.018**

El Representante Legal presenta los Estados Financieros, el Balance General y el Informe de Gerencia del ejercicio fiscal 2.018 para que los socios los analicen detenidamente.

Posteriormente se pasa a conocer el segundo punto del orden del día:

- 2.- Conocer el Informe de Comisario.**

El comisario, presenta ante la Junta General Universal de Socios el Informe correspondiente al ejercicio fiscal 2.018 para que los socios lo analicen.

Finalmente, se conoce el tercer punto del orden del día:

- 3.- Aprobación de Balances y del Informe de Gerencia.**

Una vez que la Junta General Universal de Socios ha revisado detenidamente los informes presentados, acuerdan aprobar por unanimidad los Estados Financieros, el Balance General y el Informe de Gerencia del ejercicio fiscal 2.018.

Se da un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma aprobándola por unanimidad y sin modificación alguna. Clausurándose la reunión a las trece horas, para constancia de lo cual firman todos los socios asistentes conjuntamente con el suscrito Presidente e infrascrito secretario que certifica.

Ab. José Alberto Jaramillo Carvajal.  
Apoderado General – Atlántica Agrícola S.A.

Quito, DM 10 de Marzo de 2017

## **INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL**

Cumpliendo la resolución de la Superintendencia de Compañías, pongo en conocimiento a la junta general de socios el informe del Representante Legal de **ATLANTICA AGRICOLA S.A.**, compañía de nacionalidad Española y legalmente domiciliada en el Ecuador, el cual recoge los principales eventos y la situación financiera de la empresa en el Ecuador durante el ejercicio económico 2016.

En el ejercicio económico 2016 no ha existido movimientos contables, se ha cumplido con las disposiciones impartidas por la Matriz de la compañía en España.

Aprovecho para agradecer la confianza depositada en mi persona para la administración de esta compañía. Para los efectos legales correspondientes, se emitirá una copia de este informe a la Superintendencia de Compañías.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de ustedes,

Atentamente,

Ab. José Alberto Jaramillo Carvajal.  
Apoderado General – Atlántica Agrícola S.A.

## INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Socios de:

**ATLANTICA AGRICOLA S.A.**

En calidad de Comisario de **ATLANTICA AGRICOLA S.A.** y en cumplimiento a la resolución SC.SG.DRS.G11 publicada el 10 de marzo del 2011 por la Superintendencia de Compañía en el registro oficial N°400; cúpleme informarles que hemos examinado el balance general de la empresa al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en la fecha señalada.

La revisión del balance general y el estado de resultados de ATLANTICA AGRICOLA S.A. al 31 de Diciembre del 2012 me permite expresar una opinión en la parte administrativa se encuentran cumpliendo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como también de las resoluciones de la Junta General y las recomendaciones y autorizaciones del directorio; en la parte contable el análisis realizado nos indica que los balances se encuentran aplicadas las NIFFS además que los registros contables presentan la situación actual de la compañía.

### **Cumplimiento de Resoluciones:**

Se revisó las resoluciones de la Junta de Accionistas y la Administración ha dado cumplimientos a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias. Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados de acuerdo con disposiciones legales.

### **Registros Contables:**

En base a la información verificada, considero que la documentación contable, financiera y legal cumple con los requisitos determinados por los respectivos organismos de control.

### **Gestión Administrativa y Financiera**

La administración durante este periodo enfatizó su labor en el mejoramiento de todos los procesos administrativos y tratando siempre de optimizar los recursos disponibles.

La compañía presenta razonablemente la información financiera, la gestión administrativa ha dado cumplimiento de manera eficiente todas las obligaciones correspondientes de acuerdo a lo que establece la ley y reglamentos internos.

Atentamente,

Ab. Gabriel Santiago Galán Melo

C.C. 1712030236